

Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2024.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.C.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.S.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.C.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.O.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL**

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.H.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.Q.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.C.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a AD.L.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.V.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta de algunas cuestiones planteadas en la Sesión anterior como la posibilidad de colocación de colilleros en la Plaza Mayor, que una vez analizada la petición no se considera adecuada, en relación al contrato de SALenBICI y las bicicletas si se van a poner nuevas o se mantienen las existentes, indicar que en el contrato no hay bicis nuevas porque hay 300 bicis nuevas obtenidas por una subvención de bajas emisiones y con esta adquisición está atendido el contrato. Sobre el sistema de detección de fugas, la detección se hace de manera rutinaria por distintos medios, y según se van detectando se van reparando.

En cuanto a los contenedores de aceite en San José, hay un o en la Plaza de Santa Cecilia con Maestro Argenta y otro en Joaquín Rodrigo y en cuanto a la frecuencia de limpieza en San José, se hace a diario.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Vox indica que de los presupuestos participativos hay algunas cuestiones interesantes relacionadas con Medio Ambiente como el mantenimiento y poda de los árboles de "Los Cuernos", la necesidad de reponer tres árboles en la Calle del Gamo, que los jardines de Maestro Soler 4-6 y del 8-10 están deteriorados, setos secos y el césped mal, que se poden el arbolado que tapa las farolas en la Avenida de Comuneros y por último el estado de los árboles de la Vega y la limpieza del barrio solicitando si puede cambiar la persona que realiza los trabajos así como un cambio de los contenedores de basura, contestando la Sra. Coca que todo esto se verá con el Concejal de Participación Ciudadana en los presupuestos participativos y se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Cuando se ha hecho referencia al contrato de SALenBICI se ha indicado que se habían adquirido 300 bicis a través de una subvención de bajas emisiones solicitan la resolución de tal subvención así como la información de las mejoras ofertadas, contestando la Sra. Coca que como mejora se oferta un sistema "m2m" que consiste en una nueva web a través de la cual se tramita todo lo relativo al sistema de préstamo. Además se ofrece realizar informes con la periodicidad que marque el Ayuntamiento, así como mejoras relacionadas con el fomento del uso de la bicicleta.

2.- Preguntar si el Ayuntamiento ha solicitado permiso para la renovación de tuberías en la Avenida Lasalle, cuándo se ha pedido y que se remita el permiso a la mayor brevedad posible.

3.- Respecto al convenio del colector norte, indicar que faltaba el informe de Aqualia, contestando la Sra. Secretaria de la Comisión que ha manifestado por escrito su conformidad con el convenio y no ha formulado alegaciones.

4.- Manifestar que cuando era Concejala M^a José Fresnadillo se creó un grupo de trabajo del ruido que no se ha vuelto a reunir, que se reconsidera, matizando que en 2017 se constituyó un grupo de estudio para el Plan de acción solicitando que se cree el grupo de trabajo para el Plan de acción, indicando igualmente que van a presentar alegaciones al mapa del ruido.

5.- Las quejas de los vecinos del barrio de San Bernardo por la falta de árboles en la Calle Arapiles, se talaron unos árboles y no se han repuesto, así como la presencia de multitud de pájaros y la necesidad de renovación de las redes.

6.- El pipican de San Bernardo, y extensivo a los del resto de la ciudad, que deben ponerse las vallas más altas y que se ponga mobiliario biosaludable para los perros.

7.- La queja por la poda en la Calle Coria junto a las casas bajas porque dicen que no se poda nunca y las ramas de los árboles están metidas en las casas, como se puede comprobar en el google maps.

8.-En la Comisión del 30/10/2024 se dijo que había un estudio paralelo del ruido nocturno solicitando que se les haga llegar el informe.

Por último la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma que se ha sometido a consulta pública la Propuesta de Reglamento de los huertos urbanos y que tras la misma se iniciará el procedimiento para su aprobación.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.